



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 733.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO ROBERTO VILLAR PÉREZ COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE ENLACE DIPLOMÁTICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN SU RELACIÓN CON EL CONGRESO NACIONAL

Asunción, 9 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 496/2024 del 30 de agosto de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Roberto Villar Pérez como Jefe del Departamento de Asuntos Parlamentarios, dependiente de la Unidad de Enlace Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su relación con el Congreso Nacional; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Jefatura de Asuntos Parlamentarios, dependiente de la Unidad de Enlace Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su relación con el Congreso Nacional, presupone la necesidad de designar un titular de la misma a fin de preservar el buen funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Roberto Villar Pérez** como Jefe del Departamento de Asuntos Parlamentarios, dependiente de la Unidad de Enlace Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su relación con el Congreso Nacional.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____